

Santiago, 13 de Diciembre de 2007

Comunicado

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó aumentar la tasa de interés de política monetaria en 25 puntos base, a 6% anual.

Esta decisión es necesaria para reducir los riesgos de propagación de la mayor inflación actual hacia costos y expectativas, de manera de asegurar que la inflación converja a 3% anual en el horizonte de política.

En el ámbito externo, los problemas y riesgos asociados a la crisis *subprime* se han intensificado y se prevé un menor dinamismo de las economías industrializadas. En otro plano, el precio del petróleo, si bien continúa elevado, disminuyó respecto de los altos niveles alcanzados hace un mes, mientras que el del cobre y los de varios productos alimenticios siguen altos, todos por encima de lo proyectado. Lo anterior configura un panorama externo relevante para la economía chilena que, aunque se mantiene positivo, presenta mayores riesgos de un escenario adverso.

En lo interno, la información disponible apunta a que el crecimiento de la actividad en el segundo semestre será menor que el proyectado en el último *Informe de Política Monetaria*, situación que va más allá del desempeño de algunos sectores específicos. Sin embargo, por el lado de la demanda interna, tanto el consumo como la inversión se mantienen dinámicos. El empleo asalariado sigue creciendo, aunque a tasas más reducidas, y las condiciones financieras internas no muestran cambios relevantes.

La inflación anual del IPC siguió aumentando y se ubica por encima de 7%. Se prevé que los registros anuales se mantendrán elevados por varios meses, para luego descender hacia la meta. En el último mes el IPC se vio afectado especialmente por aumentos inesperados y de magnitudes importantes en los precios de la energía eléctrica y los combustibles, lo que acrecentó la brecha con la inflación del IPCX1 (que excluye combustibles, perecibles y algunos servicios regulados). Los precios de algunos alimentos, en particular perecibles, han comenzado a revertirse. Las expectativas de inflación a mediano y largo plazo se mantienen ancladas en torno a 3% anual.

El Consejo estima oportuno señalar que la trayectoria futura de la TPM dependerá de la nueva información que se acumule y de sus implicancias sobre la inflación proyectada. De particular importancia para esto será el desarrollo del escenario internacional, la evolución de las brechas de capacidad y la eventual propagación de los recientes *shocks* inflacionarios a otros precios.